

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 52, concedida el 16 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Oviedo

Oviedo, agencia urbana número 6 en Campomanes, 4, a la que se asigna el número de identificación 33-10-40.

Demarcación de Hacienda de Guipúzcoa

San Sebastián, sucursal en Urbietta, 8, a la que se asigna el número de identificación 20-29-01.

Madrid, 13 de julio de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

20082

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 12 concedida al Banco Hispano Americano para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco Hispano Americano, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 12, concedida el 2 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Valencia

Valencia, agencia urbana en plaza Obispo Amigó, 6, a la que se asigna el número de identificación 46-08-45.

Madrid, 13 de julio de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

20083

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 36 concedida a la Caja de Ahorros Provincial de Barcelona, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros Provincial de Barcelona, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 36, concedida el 13 de octubre de 1964 a la citada Entidad se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Igualada, oficina en rambla San Isidro, 19, a la que se asigna el número de identificación 08-21-163.

Madrid, 13 de julio de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

20084

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 15 concedida al Banco de Andalucía para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco de Andalucía, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 15, concedida el 5 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Málaga

Málaga, sucursal en Sancha de Lara, 9, a la que se asigna el número de identificación 29-15-14.

Demarcación de Hacienda de Jaén

Jaén, sucursal en Madre Soledad Torres Acosta, esquina a Generalísimo, a la que se asigna el número de identificación 23-13-05.

Madrid, 13 de julio de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

20085

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 50 concedida a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 50, concedida el 15 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada al siguiente establecimiento:

Demarcación de Hacienda de Madrid

Coslada, oficina número 258 en avenida de Berlín, con vuelta a Roma (Urbanización Ciudad, 70), a la que se asigna el número de identificación 28-33-197.

Madrid, 13 de julio de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

20086

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 53 concedida a la Unión Industrial Bancaria, S. A., para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por Unión Industrial Bancaria, S. A., solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 53, concedida el 16 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Tarragona

Tarragona, sucursal en avenida Conde de Vallellano, 118, a la que se asigna el número de identificación 43-34-01.

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Sabadell, sucursal en Alfonso XII, 28, a la que se asigna el número de identificación 08-25-03.

Demarcación de Hacienda de Gerona

Gerona, sucursal en Alvarez de Castro, 2, a la que se asigna el número de identificación 17-31-01.

Logroño, sucursal en Gran Vía, 34, a la que se asigna el número de identificación 26-24-01.

Madrid, 16 de julio de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

20087

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 15 de octubre de 1976

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	67,959	68,159
1 dólar canadiense	69,773	70,047
1 franco francés	13,589	13,642
1 libra esterlina	112,030	112,632
1 franco suizo	27,669	27,807
100 francos belgas	181,373	182,394
1 marco alemán	27,795	27,934
100 liras italianas	8,049	8,082
1 florín holandés	28,546	28,676
1 corona sueca	15,891	15,975
1 corona danesa	11,546	11,600
1 corona noruega	12,730	12,792
1 marco finlandés	17,592	17,689

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.